

PATRIMONIO INDUSTRIAL MUSEALIZADO: UNA PROPUESTA PARA EL MOLINO HIDRÁULICO DE PIMENTÓN DE CABEZO DE TORRES (MURCIA)

MUSEALISING INDUSTRIAL HERITAGE: A PROPOSAL FOR THE PAPRIKA WATERMILL IN CABEZO DE TORRES (MURCIA)

Alicia Sempere Marín

Investigadora predoctoral FPU. Departamento de Historia del Arte, Facultad de Letras, Universidad de Murcia, C/ Santo Cristo, 1, 30001, Murcia. alicia.sempere@um.es

How to cite: Alicia Sempere Marín. 2022. Patrimonio industrial musealizado: una propuesta para el molino hidráulico de pimentón de Cabezo de Torres (Murcia). En libro de actas: II Simposio de Patrimonio Cultural ICOMOS España. Cartagena, 17 – 19 de noviembre de 2022. <https://doi.org/10.4995/icomos2022.2022.14717>

Resumen

En la localidad de Cabezo de Torres, enclavado en pleno paisaje cultural de la Huerta de Murcia, se halla el único molino hidráulico destinado a la producción de pimentón de la zona. Conocido como Molino Armero, su origen se remonta al siglo XVII y su período de máximo rendimiento, que se desarrolló durante la primera mitad del siglo XX, está fuertemente vinculado al esplendor de la industria del pimentón en Murcia y sus alrededores. Sus instalaciones, dado su estado de conservación preservando maquinaria y aperos prácticamente al completo en su interior, constituyen un caso excepcional de patrimonio industrial en Murcia. Tanto el molino como su entorno, que presenta vestigios arqueológicos datados en el siglo XII, han sido adquiridos por el Ayuntamiento de Murcia con el fin de consolidar, proteger y asegurar su perfecta conservación, ante la fragilidad y riesgos a los que el patrimonio industrial se encuentra especialmente sometido.

En este contexto, se pretende realizar una aportación a modo de propuesta de musealización de este entorno tan característico, aprovechando su gran potencial como espacio para la conservación y transmisión de sus valores patrimoniales e identitarios, relacionados con el esplendor de Murcia y sus alrededores en dos épocas señaladas: por un lado, el gobierno de Ibn Mardanis, el Rey Lobo y, por otro, el apogeo de su industria pimentonera.

Palabras clave: *Huerta de Murcia, industria del pimentón, Molino Armero, molino hidráulico, musealización, patrimonio arqueológico, patrimonio industrial.*

Abstract

In the town of Cabezo de Torres, in the heart of Huerta de Murcia cultural landscape, we can find the only watermill in the area destined to paprika production. It is known as Molino Armero, and its origins date back to the 17th century, with its highest performance moment being during the first half of the 20th century, strongly related to the paprika industry splendour in Murcia and its surrounding area. The mill and its surroundings, with archaeological remains dated in the 12th century, have been acquired by the City Council of Murcia for its consolidation, protection and to guarantee its perfect preservation, considering the fragility and risks which particularly affect industrial heritage.

In this context, we aim to make a contribution in the form of a musealisation proposal of this peculiar environment, taking advantage of its great potential, as a space for its heritage and identity values preservation and transmission, related to Murcia's golden age, namely two things: the government of Ibn Mardanis, the Rey Lob, and the peak of its paprika industry.

Keywords: *archaeological heritage, Huerta of Murcia, industrial heritage, Molino Armero, musealisation, paprika industry, watermill.*

1. Introducción

El Molino Armero, situado en la localidad murciana de Cabezo de Torres, constituye uno de los ejemplos de patrimonio industrial mejor conservados en la Región de Murcia. Esta estructura hidráulica, dedicada a la producción de pimentón hasta la década de 1990, encuentra su origen además en el aprovechamiento del curso de agua de la acequia de Churra La Vieja, de origen islámico. Dado su carácter excepcional como entorno industrial, arqueológico y en el que se entremezclan los valores etnográficos, asegurar su protección se presenta como uno de los retos más urgentes del patrimonio municipal murciano desde que en 2021 se formalizara la adquisición de gran parte del complejo inmueble y sus inmediaciones por parte del Ayuntamiento de Murcia a la familia propietaria, con la intención expresa de detener su deterioro y realizar los pertinentes trabajos de evaluación y exploración arqueológica, para intervenir en su consolidación, restauración y finalmente, dotarle de una utilización que asegure la presevación de sus valores patrimoniales e identitarios.

En consecuencia, y como se verá más adelante, los trabajos de intervención en el inmueble se estructurarán en dos fases: una primera destinada a la consolidación y restauración de la infraestructura arquitectónica y, posteriormente, una segunda de adecuación del interior al nuevo uso que se determine para este molino. En ese sentido, consideramos que el valor y el potencial del Molino Armero para convertirse en un espacio musealizado es incalculable y debería aprovecharse, ya que cuenta con toda la maquinaria y aperos necesarios para poder articular un discurso coherente que transmita a la sociedad la gran importancia que tuvo el desarrollo de la industria pimentonera en Murcia y sus alrededores, así como todo su proceso productivo, desde el secado de la ñora —el pimiento del que se obtiene el pimentón— hasta su envasado y distribución.

Para llevar a cabo una propuesta así, se hace necesario, en primer lugar, contextualizar el bien patrimonial para conocer sus orígenes, características y valores distintivos, destacando igualmente su estado de conservación actual y las necesidades de intervenir sobre él. Seguidamente, se va a realizar una aproximación a las distintas actuaciones que se han emprendido o trazado de cara al futuro por parte de la Administración dirigidas a la protección y conservación del inmueble, para finalmente pasar a realizar la propuesta de musealización, que pretende ser una aportación al posible futuro uso al que se destine el Molino Armero.

2. El Molino Armero de Cabezo de Torres y su entorno. Historia y estado actual de conservación

En la actualidad, Murcia es uno de los dos únicos territorios que ostenta una denominación de origen protegida en España para la producción de pimentón, siendo la otra correspondiente a la comarca de La Vera, en Cáceres. En la Huerta de Murcia y sus alrededores se fraguó, durante el siglo XIX y sobre todo, la primera mitad del siglo XX, una potente industria que convirtió a esta zona en uno de los principales centros productores y exportadores de pimentón dulce a nivel internacional, que además generó grandes cantidades de riqueza (Montes Bernárdez, 2016a).

Dentro del foco que constituía esta zona industrial, surgieron dos importantes centros que aún en la actualidad se erigen como los más potentes, donde se encuentran situadas empresas de renombre en este ámbito. Se trata de las pedanías de Espinardo y Cabezo de Torres (Martínez Carrión, 1999), siendo esta última donde se originó la empresa que llevó al molino objeto de estudio a su mayor etapa de productividad. Juan Armero Muñoz comenzó a producir pimentón, además de otras especias y productos hortofrutícolas, que comercializó principalmente bajo la marca *Los dos caballos* con envases de distintos tamaños (Sempere Marín, 2022).

Se cuenta con registros que hacen constar que en 1901 la empresa ya se encontraba en activo (Montes Bernárdez, 2016b), llegando unos pocos años después, en 1908, a exportar casi 150.000 kilogramos de pimentón (Pérez, 2016). Sin embargo, los orígenes del molino se remontan, como mínimo, a los primeros compases del siglo XVII, concretamente al 23 de febrero de 1608, momento en que está documentada su escritura, en la que además se halla la primera referencia histórica a la localidad, conocida entonces como Cabezo de los Frailes.

El inmueble fue remodelado a mediados del siglo XIX y posteriormente, y de forma más profunda, en 1912 se llevó a cabo una nueva intervención que concedió al edificio su aspecto actual. La instalación del molino está formada por distintos bloques constructivos que constituyen un área total de en torno a 2000 m². El inicio del proceso productivo del pimentón tenía lugar en un terreno anexo, hoy en día ocupado por el campo de fútbol municipal, donde se llevaba a cabo el secado al sol de la ñora, para después ser procesada en una nave alargada conocida como el “tritrador”, ya que allí se realizaba un primer picado de la cáscara del pimiento. Esta se conducía hasta el piso superior de la nave principal, desde donde se hacía caer hacia las distintas tolvas ubicadas sobre las piedras de moler (las cuales funcionaban gracias a un mecanismo de aprovechamiento de la energía hidráulica obtenida de la acequia que discurría por debajo de toda la instalación) o bien a los dos molinos propulsados por energía eléctrica, que también se conservan. Desde este lugar, el pimentón ya perfectamente molido se trasladaba al espacio de almacén, donde se procedía al envasado.

Frente a estas dependencias del proceso de producción, dispuestas a modo de hilera, se encuentra otro bloque que comprendería el área de administración y gestión de la compañía, con los despachos donde aún a día de hoy se conserva documentación como registros y libros de cuentas. Dentro de este complejo, se encuentra igualmente la que continúa siendo la vivienda de la familia Armero, quienes hasta fechas recientes han sido los responsables de asegurar que el molino en la actualidad se conserve en su interior prácticamente íntegro.

Además de este complejo industrial, el entorno del molino se ve completado gracias a un huerto de cerca de 5000 m² de extensión, poblado por gran cantidad de árboles frutales. Los extremos de este recinto resultan ser zonas de gran interés arqueológico, pues en ellos se conservan a la vista paños de muralla que se han datado en el siglo XII, concretamente durante el gobierno de Ibn Mardanis, cuando se emprendió una intensa labor de construcción en las zonas de Monteagudo y Cabezo de Torres. En este caso, la existencia de estos vestigios de muralla se ha asociado al perímetro de una balsa de agua o alberca que se construiría con fines de explotación agrícola vinculada a una fortificación que se ubicaría en las proximidades del molino (Manzano Martínez, 1999), siguiendo el mismo esquema constructivo con que se erigieron las fortificaciones de Larache y El Castillejo, todas ellas en esa misma zona de la Huerta de Murcia. Finalmente, junto al huerto, discurre la acequia de Churra La Vieja, también de trazado medieval, que era la principal fuente de energía que empleaba el Molino Armero para su funcionamiento. Por lo tanto, se comprueba cómo el origen documentado del molino se data a principios del siglo XVII, sin embargo, el aprovechamiento de la zona y su sistema hidráulico se retrotrae a la época medieval.

A diferencia de muchos otros molinos de la Huerta de Murcia —algunos de ellos igualmente enclavados sobre acequias de su red hidráulica—, los cuales se han visto sometidos a graves y desalentadores procesos de abandono y deterioro, el Molino Armero de Cabezo de Torres se ha mantenido íntegro gracias, como se ha comentado, al cuidado de sus propietarios, descendientes de Juan Armero y su hijo, Antonio Armero, quien se hizo cargo de la compañía a la muerte de su padre el 12 de julio de 1924. A pesar de ello, ha sido inevitable el deterioro que se ha producido por causas naturales en el edificio del molino tras el cese de su actividad. De esta forma, su estado de conservación actual presenta complicaciones y está sometido a riesgos de derrumbamiento si no se actuase con celeridad para impedirlo. Especialmente afectadas se encuentran las zonas de la techumbre de los almacenes, debido a episodios de lluvias torrenciales, así como el muro exterior de la nave del “tritrador”, que se encuentra apuntalado a la espera de que se inicien los trabajos de recuperación.

3. Planes de protección, restauración y puesta en valor del molino y su entorno. Un reto para la Administración

Los primeros intentos de protección del Molino Armero se remontan al año 1992, momento en que se produjo la incoación del expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural para el Sitio Histórico de Monteagudo-Cabezo de Torres, que se describe como un conjunto de “elementos de interés arqueológico y etnográfico que en conjunto constituyen un ejemplo de organización y explotación espacial con profundas raíces históricas que cristalizan en un área representativa de la huerta de Murcia y su proceso de configuración” (BORM, 20 de abril de 1992). Tras la incoación, el período de información pública del expediente se retrasó hasta el anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el 15 de enero de 2003 y, finalmente, la declaración se formalizó el 26 de abril de 2004. Además, cabe señalar que el Molino Armero se

encontraba incluido en otra declaración de BIC que se emprendió en 2010 para el Lugar de Interés Etnográfico de la Red Hidráulica de la Huerta de Murcia, que sin embargo no llegó a formalizarse. Anteriormente a estas declaraciones, el molino figuraba como bien catalogado por su relevancia cultural.

Por su parte, el Ayuntamiento de Murcia ha trabajado durante años en la redacción de un plan especial de protección para este Sitio Histórico, que finalmente se dio a conocer bajo el título de “Las fortalezas del Rey Lobo”, dada la abundancia de enclaves arqueológicos conservados relacionados con ese período histórico que necesitan ser estudiados y conservados. Estos trabajos continúan en curso, destacando la colaboración con la Escuela de Estudios Árabes del Consejo Superior de Investigaciones Científicas a través de la figura de Julio Navarro Palazón, investigador de referencia en lo que a la arqueología andalusí se refiere.

En ese sentido, la adquisición del molino por parte del Ayuntamiento supone una actuación decisiva en el marco del plan especial de protección. En marzo de 2021 se presentó el proyecto de intervención concreto que se iba a seguir en el molino y su entorno, el cual se estructura en torno a distintas fases y zonas de actuación, según se muestra en la figura 1.



Fig. 1 Fases de intervención proyectadas por el Ayuntamiento de Murcia sobre el Molino Armero y su entorno. 2021

La primera fase, que ya entonces la Concejalía de Desarrollo Sostenible y Huerta había emprendido, finalizó y fue presentada en febrero de 2022. Esta consistió en el acondicionamiento del cauce y margen de la acequia de Churra La Vieja, que discurre junto al recinto del molino, para recuperarla y convertirla en una zona transitable. Por otro lado, en la zona del huerto, se han planteado trabajos de excavación arqueológica y estudios estratigráficos para investigar sobre la balsa islámica. Estos se llevarán a cabo gracias a un convenio firmado con la Universidad de Murcia y bajo la dirección del profesor Jorge A. Eiroa. En una segunda fase se proyectaría la configuración de un huerto-jardín respetuoso con los restos que hubieran sido hallados, procurando su salvaguarda e integración adecuada con la vegetación, todo ello asumido por el Servicio de Parques y Jardines de la Concejalía de Desarrollo Urbano.

4. Presente y futuro del molino. Propuesta de musealización

El grueso del plan de recuperación está orientado a la intervención sobre el molino y todas sus dependencias anexas construidas, a excepción del área administrativa a la que se ha hecho referencia más arriba y, por supuesto, la vivienda familiar. Desde el Ayuntamiento de Murcia, la intención expresa es que la primera fase de recuperación dé comienzo antes del verano de 2022, con los primeros pasos destinados a la consolidación y restauración arquitectónica, así como al inventario y almacenamiento de los bienes muebles que conserva en su interior (Navarro, 2022). Una vez se haya emprendido y se solventen los problemas y riesgos de deterioro que actualmente presenta el molino y su infraestructura, una segunda fase del proyecto se destinará a su reacondicionamiento para el uso que se haya decidido otorgarle.

Frente a la multiplicidad de fines para los que se podría emplear un espacio como el Molino Armero, un centro de interpretación o museo se postula como una de las más positivas y deseables (Cartagena Sevilla, 2018; Benito, 2021). A propósito de esto, cabe destacar que en la localidad de Jaraíz de la Vera, Cáceres, se halla un museo dedicado a la producción de pimentón en la zona, empleando como sede un palacio del siglo XVII (García Ruíz, 2018). A través de una museografía muy sugerente, con vistosas cartelerías y una exhibición de todo tipo de elementos muebles se crea un discurso en torno a la industria del pimentón y su funcionamiento. Sin embargo, no deja de ser una museología descontextualizada de su edificio contenedor. Por el contrario, el Molino Armero ofrece una posibilidad única de crear un espacio musealizado donde la muestra del trabajo de obtención de pimentón pueda quedar perfectamente integrada de forma coherente en el mismo edificio donde todas esas actividades se llevaban a cabo, a través de la exhibición de los utensilios y maquinaria que se han conservado *in situ* con el paso de los años.

La conversión de la arquitectura industrial en sedes para museos es una de las opciones más habituales para la salvaguarda de estas infraestructuras a través de su reutilización con fines culturales (Gilabert González, 2010; Alquézar Cabrerizo, 2013; Rodríguez Yuncal, 2013). Dentro de ellos, destacan los museos temáticos dedicados a una tecnología industrial concreta, como en este caso sería la producción del pimentón, y los ecomuseos, que pretenden potenciar “el carácter interdisciplinar de la experiencia museística, integrando los medios natural y antrópico en una visión holística, implicando activamente a la comunidad local en el proyecto”, inspirándose en el concepto de museo integral (Homobono Martínez, 2007).

De esta forma y en el caso concreto que nos ocupa, el discurso del futuro museo debería hacer hincapié en el carácter integrador de la industria como núcleo para el desarrollo de la zona. Sin embargo, se debe tener en cuenta que el punto de partida que el museo debería proyectar sería recalcar la importancia del agua y de su aprovechamiento a través de sistemas que, a partir de los ingenios de época islámica, determinaron la forma, la configuración y el paisaje de lo que se ha venido conociendo como Huerta de Murcia. Sin la existencia del curso de agua artificial que constituye la acequia de Churra La Vieja, que anteriormente fue la fuente de abastecimiento de la antigua balsa así como de regadío para el huerto cultivado sobre ella, no hubiera sido posible la construcción y el funcionamiento del Molino Armero.

Por otro lado, es imprescindible que el discurso en que se articulen estos orígenes históricos esté concebido de forma conjunta, coherente y coordinada con aquel que se adopte para la integración de los restos arqueológicos que se hallen en las excavaciones del huerto. En este sentido, será necesario emplear los recursos adecuados para que el futuro visitante pueda realizar una visita perfectamente ordenada y argumentada por las distintas zonas y ambientes que componen el entorno del molino, con la intención de procurar una experiencia integral y comprensiva en su totalidad, que le lleve a través de distintos periodos históricos. Además, será igualmente importante señalar el carácter único de este entorno patrimonial, que viene dado precisamente porque constituye un reflejo de dos de las etapas históricas de mayor esplendor en Murcia. Por un lado, durante el gobierno de Ibn Mardanis (1147-1172) Murcia se erigió como el núcleo de mayor relevancia en el sureste peninsular ante la amenaza almohade en el contexto de las taifas. Por otro, el desarrollo de la industria pimentonera durante los siglos XIX y XX, como se ha comentado, convirtió a Murcia en un verdadero foco de relevancia internacional. Todo ello debe formar la parte nuclear del discurso museológico, integrando todos los espacios del entorno, de modo que la vinculación e identificación de la población con su historia local sea posible a través de un museo como este.

Dentro de la instalación del molino, la sala principal de molienda, reflejada en la figura 2, constituye la estancia con mayor potencial museográfico, dada la conservación *in situ* de cuatro piedras de moler con sus correspondientes

guardapolvos y tolvas, así como de dos molinos eléctricos. Además, en esta estancia se hallan todos los útiles destinados al mantenimiento de la maquinaria. Se trata, en definitiva, de un lugar privilegiado donde poder mostrar al visitante las particularidades del trabajo del pimentón y el funcionamiento de todo su sistema productivo, pudiendo emplear para ello múltiples recursos que no tienen por qué limitarse a la cartelería tradicional. En línea con esto, actualmente hay propuestas que, a través de la digitalización y las tecnologías de realidad aumentada, permiten crear para la visita a los molinos una experiencia más inmersiva, atractiva, y con un gran potencial en cuanto a sus implicaciones y posibilidades didácticas (Martínez López, 2021).



Fig. 2 Sala principal de molienda. 2021



Fig. 3 Planta inferior del bloque de almacenaje. Archivo fotográfico familia Armero, 2021

Por su parte, en el bloque de almacén igualmente sería positivo llevar a cabo una disposición que permitiese observar cómo se llevaban a cabo los trabajos de tamizado y envasado del producto final. De nuevo se trata de una opción perfectamente viable, ya que en esas mismas estancias se conservan todos los utensilios (cernedores, tamices, sacos de embalaje, plantillas para serigrafiarlos, carretillas, baúles de transporte, balanzas, envases de distintos tamaños, etc.) que permitirían recrear el aspecto original de esta área del molino durante su actividad, como puede observarse en la figura 3.

Este bloque además se encuentra dispuesto en dos plantas, por lo que las posibilidades de articulación de un discurso museográfico son sumamente amplias.

El objetivo último que debe guiar la musealización del Molino Armero y su entorno es la accesibilidad de la población al mismo, así como lograr la conservación y transmisión de sus valores patrimoniales e identitarios. En este sentido, aprovechar el potencial educativo de todos los espacios es necesario a la hora de lograr, a través de la difusión a la sociedad, la implicación y la concienciación colectiva sobre la importancia de salvaguardar este ejemplo de patrimonio industrial. Para este fin, puede resultar de gran utilidad el diseño de guías y visitas didácticas orientadas a todo tipo de público, pudiendo tomar como ejemplo para ello la propuesta de estructuración de estas actividades realizada por Martínez Medina, García-Moris y Valverde Fernández (2014). Igualmente de cara a la difusión, otra iniciativa a emprender es la creación de itinerarios de distinta temática que incluyeran al Molino Armero como uno de sus puntos de referencia, a la manera de lo que se ha propuesto con la ruta “Los guardianes protectores de la Huerta”, un recorrido de 5,5 km que parte precisamente desde el molino y que fue presentado por el Ayuntamiento de Murcia en 2018. Siguiendo este ejemplo, se podrían crear otras rutas alternativas, como una que discurriese entre otros molinos de la zona. Los itinerarios, promocionados adecuadamente, se podrían realizar libremente, o bien a través de una activa implicación por parte del Ayuntamiento, se podrían recorrer a través de rutas organizadas y guiadas por profesionales.

5. Conclusión

En definitiva, el Molino Armero de Cabezo de Torres presenta unas particularidades relacionadas con su historia y actividad que lo convierten en un enclave de gran singularidad en el entorno de la Huerta de Murcia. A ello se le suma su buen estado de conservación, que sin embargo necesita de una intervención urgente para asegurar la integridad de sus estructuras. La salvaguarda de este entorno, donde se entemezclan arqueología e industria, supone todo un reto para la Administración, que deberá ser afrontado en los años venideros. Aunque el uso final al que se destine el inmueble esté aún por decidir y dependa de la evaluación de necesidades específicas que se detecten en la pedanía una vez se realicen los trabajos de restauración, la musealización se presenta como la opción más acertada y deseable para la conservación y difusión a la sociedad de sus valores patrimoniales e identitarios, tan arraigados en la historia local. Aprovechando los útiles conservados en el propio molino, junto al empleo de diferentes recursos museográficos basados incluso en las nuevas tecnologías, el Molino Armero tiene el potencial de convertirse en un museo coherente, didáctico e integrado con el medio que lo rodea, logrando así las condiciones óptimas de conservación para un tesoro patrimonial de estas características.

Agradecimientos

Este trabajo se ha llevado a cabo durante el disfrute de una Ayuda de Formación del Profesorado Universitario en el Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Murcia (FPU20/00050), financiada por el Ministerio de Universidades. Agradecemos a la familia Armero su colaboración y las facilidades proporcionadas, permitiendo el acceso a las instalaciones y a su archivo fotográfico, así como a testimonios orales de valor inestimable.

Referencias

- Alquézar Cabrerizo, G. (2013). *La puesta en valor del patrimonio industrial a través de la musealización. Los museos industriales* (Trabajo Fin de Máster). Universidad de Zaragoza, España.
- Benito, P. (2021, 21 de febrero). La apertura de un museo del pimentón en el Molino de Armero de Cabezo de Torres cobra fuerza. *La Verdad de Murcia*. Consulta: 10 de febrero de 2022.
- Cartagena Sevilla, J. C. (2018). El Molino Armero: daños, patologías y posible uso. (Informe técnico).
- Homobono Martínez, J. I. (2007). El patrimonio industrial y sus activaciones: turismo, museos, ecomuseos y reutilización. *KOBIE Antropología Cultural*, 12, 5-33.
- García Ruíz, M. (2018). Estudio histórico-arqueológico y valoración económica del Molino Armero. Cabezo de Torres (Informe técnico).

- Gilbert González, L. M. (2010). El patrimonio industrial y los museos : evolución histórica y propuestas museísticas en Europa. *Boletín de Arte*, 30-31, 385-402. <https://doi.org/10.24310/BoLArte.2010.v0i30-31.4380>
- Manzano Martínez, J. A. (1999). Aproximación a la problemática histórica de un espacio hidráulico: la Huerta de Murcia. *Memorias de Arqueología*, 9, 489-507.
- Martínez Carrión, J. M. (1999). Agricultores e industriales en el negocio del pimentón, 1830-1935. *Revista de Historia Económica*, 1, 149-186. <http://hdl.handle.net/10016/2058>
- Martínez López, F. J. (2021). Realidad aumentada como propuesta metodológica para la visualización real del patrimonio tecnológico industrial. El caso de los molinos de viento en la Región de Murcia y su implicación en educación. En *XII Congreso Internacional de Molinología*. Comunicación en el el congreso organizado por ACEM y la Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, España.
- Martínez Medina, R., García-Morís, R., Valverde Fernández, F. (2014). Las posibilidades didácticas que ofrecen los molinos hidráulicos para fomentar la concienciación sobre el patrimonio del medio rural. *Tejuelo, extra*. 9, 423-439.
- Montes Bernárdez, R. (2016a). Historia del pimentón murciano 1730-1945. *Cangilón*, 35, 3-18.
- Montes Bernárdez, R. (2016b). Producción histórica de pimentón en las pedanías de Murcia y pueblos de la Región. *Cangilón*, 35, 102-118.
- Navarro, P. (2022, 10 de febrero). El Consistorio de Murcia quiere iniciar la restauración del Molino Armero antes de verano. *La Verdad de Murcia*. https://www.laverdad.es/murcia/ciudad-murcia/consistorio-quiere-iniciar-20220210000816-ntvo.html?_tcode=bHZobGs0 Consulta: 10 de febrero de 2022.
- Pérez, J. (2016). *El libro del pimentón*. Murcia, España: Turbinto.
- Resolución, de 3 de abril de 1992, de la Dirección General de Cultura, por la que se incoa expediente para la delimitación como sitio histórico, con carácter unitario, del entorno de los siguientes monumentos: Castillo y Castillejo de Monteagudo, en Murcia, declarados por Decreto de 3 de junio de 1931, como Bienes de Interés Cultural por la disposición adicional primera de la Ley 16/1985, de 25 de junio, y los Castillos de Cabezo de Torres y Larache, en Murcia, declarados por Decreto de 22 de abril de 1949, como bienes de interés cultural por la disposición adicional segunda de la Ley antes mencionada. *Boletín Oficial de la Región de Murcia*, 91, de 20 de abril de 1992. <https://www.borm.es/services/anuncio/ano/1992/numero/4027/pdf?id=590842>
- Rodríguez Yuncal, B. (2013). Dos modelos de musealización del patrimonio industrial de Langreo: El Museo de la Siderurgia y la Pinacoteca Municipal Eduardo Úrculo. *Anales de Historia del Arte*, 23, 447-459. https://doi.org/10.5209/rev_ANHA.2013.v23.41927
- Sempere Marín, A. (2022). Paisaje cultural y patrimonio industrial en la Huerta de Murcia: el Molino Armero y la industria del pimentón (En prensa). En *Actas del XII Congreso Internacional de Molinología*. España, Alcalá de Henares.